

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01838/2016 Matrícula: 3078FHW Titular: POSTRES CASEROS Y ARTESANOS SL Nif/Cif: B93371037 Domicilio: ALORA 15 POL IND LA AZUCARERA Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 336,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CARBONERAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL MISMO, POSEYÉNDOLO. TRANSPORTA POSTRES CASEROS, REFRIGERADOS, NO LLEVANDO EN EL VEHICULO EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN, PRESENTA JUSTIFICANTE DE ATISAE, VALIDO POR UN MES EXPEDIDO EL 13-06-16, COMO QUEN HA PASADO LA INSPECDION. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: GR-02073/2016 Matrícula: Titular: VIRGITOURS PLUS S.L.U Nif/Cif: B20626958 Domicilio: C/ ENGINYER 7-BJ LOCAL Co Postal: 08402 Municipio: GRANOLLERS Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO ANOTA NI RESEÑA EN DOCUMENTO O DISCO DIAGRAMA EL DESPLAZAMIENTO REALIZADO ANTERIORMENTE DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS, MANIFESTANDO QUE SE HA IDO EN OTRO AUTOBUS DE LA EMPRESA COMO VIAJERO. NO PUDIENDO COMPROBARSE NI HORARIO NI SI HA REALIZADO SUS DESCANSOS. VEHICULO: PO-0215-BM. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02081/2016 Matrícula: PO000215BM Titular: VIRGITOURS PLUS S.L.U Nif/Cif: B20626958 Domicilio: C/ ENGINYER 7-BJ LOCAL Co Postal: 08402 Municipio: GRANOLLERS Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE TODOS LOS DISCOS ANTERIORES, SOLO PORTA EL INSERTADO. NO PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02108/2016 Matrícula: PO000215BM Titular: VIRGITOURS PLUS S.L.U Nif/Cif: B20626958 Domicilio: C/ ENGINYER 7-BJ LOCAL Co Postal: 08402 Municipio: GRANOLLERS

Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS UTILIZANDO CONDUCTORES QUE CAREZCAN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACION (CAP) EN VIGOR. VENCIO 24-08-16. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02160/2016 Matrícula: 1752JRC Titular: TROPICAL MILLENIUM, SL Nif/Cif: B92203322 Domicilio: CALLE\ SANT SADURNI, 60 Co Postal: 08739 Municipio: SUBIRATS Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA ENTRE. EL 23-08-16 Y EL 31-08-16 Y ENTRE 31-08-16 Y EL 05-09-15, NO TIENE REGISTROS GRABADOS EN SU TARJETA DE CONDUCTOR Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL R.CE 561/06, DEL PERIODO RESEÑADO . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02299/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS UTILIZANDO CONDUCTORES QUE CAREZCAN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACION (CAP) EN VIGOR. DOBLE TRIPULACION CIRCULA COMO SEGUNDO CONDUCTOR . TRANSPORTA 27 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02300/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS UTILIZANDO CONDUCTORES QUE CAREZCAN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACION (CAP) EN VIGOR. TRANSPORTA 27 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02306/2016 Matrícula: Titular: ICIMAR S A Nif/Cif: A79912325 Domicilio: BIDASOA 5 Co Postal: 28670 Municipio: VILLAVICIOSA DE ODON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MACAEL HASTA CORRALES (LOS) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 41660 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1660 KGS. 4,15% REALIZA OPERACIÓN DE CARGA CON SOBREPESO DE 1660 KG, SE ADJUNTA TIQUE DE PESAJE, VA CARGADO DE PIEDRA Y MARMOL, SE ADJUNTA DOCUMENTO DE CONTROL APORTADO. VEHICULO: AL-8312-AH. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-02320/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS UTILIZANDO CONDUCTORES QUE CAREZCAN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACION (CAP) EN VIGOR. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD MARROQUI. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02321/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO

Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD MARROQUÍ. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02322/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL CON VENTA INDIVIDUALIZADA DE LAS PLAZAS. SE ADJUNTA COPIA DE UN BILLETE DE UN PASAJERO. Normas Infringidas: 140.6 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02323/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FIGUERES NO ANOTANDO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA, O ANOTÁNDOLO FALTANDO DATOS ESENCIALES DEL SERVICIO. VIAJE NO ANOTADO EN EL MISMO. SE ADJUNTA COPIA DEL MISMO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02374/2016 Matrícula: GR005734AN Titular: GOMEZ JALDO JOSE LUIS Nif/Cif: 24176272Y Domicilio: C/ ALMUÑECAR 2 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2016 Vía: GR3304 Punto kilométrico: 6,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LOPE HASTA VEGAS DEL GENIL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACIÓN MDP DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 29-02-16. TRANSPORTA GASÓLEO BONIFICADO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02433/2016 Matrícula: 3865CDY Titular: LOGISTICA RUBLOND, SOCIEDAD ANONIMA Nif/Cif: A93338598 Domicilio: CRRIL\ MINA DE LA, 13 Co Postal: 29591 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2016 Vía: A385 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA SANTA FE FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN LA HOJA DE REGISTRO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NI ANOTA FECHA FINAL UTILIZACION. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se

procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 16 de mayo de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.